

Circular nº 36/2024

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“VALORACIÓN DE EMPRESAS” (50277644)

Fecha del Curso: 9 de enero de 2025 (9.30h a 13.30h)

Fecha Límite de Inscripción: 3 de enero de 2025

Ponentes:

D. Jordi Prat Candell / CFO & Corporate Development Director (Miquel y Costas & miquel s.a.)

D. Eric Monsó de la Mota / Auditor Censor Jurado de Cuentas / Socio de Auditoría (PwC)

Homologación: 4 horas en el área de Contabilidad y Otras Materias(ICAC / REC)

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2024/2025) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

Presentación

En el día a día nos encontramos con la dificultad de valorar empresas, activos, ramas de actividad... para la realización de diferentes procedimientos relacionados con una transacción de cualquier tipo (compra-venta de empresas, de activos, escisiones, aportaciones no dinerarias, etc.) y nos preguntamos:

- ¿Cuáles son los factores que condicionan una valoración?
- ¿Por qué cada individuo obtiene una valoración diferente?
- ¿Qué diferencia existe entre valor y precio?

El presente curso intenta ser una revisión teórico-práctica de los diferentes métodos de valoración más comunes, que elementos condicionan esta valoración, cuáles son las técnicas a aplicar y cuáles son los errores más comunes.

Programa

1. Introducción
2. Métodos de valoración basados en el balance
3. Métodos de valoración basados en múltiplos
4. Métodos de valoración basados en flujos de caja
5. ¿Qué método utilizar?
6. Principales conclusiones
7. Errores clásicos en la valoración